

ACTA DE CONSULTA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

El Señor Decano, Dr. Jorge Aragundi Rodríguez, tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC:

1. Conocer sobre los tribunales calificadoros de los Ings. Ramiro Agila, Ben Cevallos y Paúl Daza de la I cohorte de DIE.

Se conoce el Memorando Nro. ESPOL-DIE-OFC-0004-2024 con fecha de 30 de enero de 2024, mediante el cual el Dr. Ángel Sappa, Coordinador del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, las Resoluciones CA-DIE 2024-52, CA-DIE 2024-53 y CA-DIE 2024-57, sobre la conformación de los tribunales calificadoros de los Ings. Ramiro Agila, Ben Cevallos y Paúl Daza de la I cohorte de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, DIE.

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-52

El Comité Académico una vez que ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica I Cohorte, como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadoros, resuelve aprobar los siguientes tribunales para el estudiante Ben Cevallos Miele.

Presidente: Delegado del Decano de la FIEC-ESPOL

Director: Miguel Torres Rodríguez, Ph.D. El

Profesor del DIE: Jorge Williams Aragundi Rodríguez, Ph.D.

Profesor externo al DIE: Estefanía Tapia Suarez, Ph.D. (Centro Tecnológico AIMEN-Galicia, España).

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-53

El Comité Académico una vez que ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica I Cohorte, como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadoros, resuelve aprobar los siguientes tribunales para el estudiante Ramiro Miguel Agila Astudillo.

Presidente: Delegado del Decano de la FIEC-ESPOL

Director: Rebeca Estrada, Ph.D.

Codirector: Katty Roboden, Ph.D.

Profesor del DIE: José Córdova, Ph.D.

Profesor externo al DIE: Cristina Abad Robalino, Ph.D. (FIEC-ESPOL)

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-57

El Comité Académico una vez que ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica I Cohorte, como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadoros, resuelve aprobar los siguientes tribunales para el estudiante Paul James Daza Barzola.

Presidente: Delegado del Decano de la FIEC-ESPOL

Director: Efrén Herrera, Ph.D.

Codirector: Washington Medina, Ph.D.

Profesor del DIE: - Douglas Plaza, Ph.D

Profesor externo al DIE: - Eduardo Giraldo, Ph.D. (Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia)



Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-02-06-027

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de las resoluciones CA-DIE 2024-52, CA-DIE 2024-53 y CA-DIE 2024-57, sobre la conformación de los tribunales calificadores de los Ings. Ramiro Agila, Ben Cevallos y Paúl Daza de la I cohorte de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, DIE.

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-52

El Comité Académico una vez que ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica I Cohorte, como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadores, resuelve aprobar los siguientes tribunales para el estudiante Ben Cevallos Mieles.

Presidente: Vanessa Cedeño Mieles Ph.D.

Director: Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.

Profesor del DIE: Jorge Williams Aragundi Rodríguez, Ph.D.

Profesor externo al DIE: Estefanía Tapia Suarez, Ph.D. (Centro Tecnológico AIMEN-Galicia, España).

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-53

El Comité Académico una vez que ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica I Cohorte, como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadores, resuelve aprobar los siguientes tribunales para el estudiante Ramiro Miguel Agila Astudillo.

Presidente: Ana Tapia Rosero Ph.D.

Director: Rebeca Estrada, Ph.D.

Codirector: Katty Roboden, Ph.D.

Profesor del DIE: José Córdova, Ph.D.

Profesor externo al DIE: Cristina Abad Robalino, Ph.D. (FIEC-ESPOL)

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-57

El Comité Académico una vez que ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctorado en Ingeniería Eléctrica I Cohorte, como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadores, resuelve aprobar los siguientes tribunales para el estudiante Paul James Daza Barzola.

Presidente: Mónica Villavicencio Cabezas Ph.D

Director: Efrén Herrera, Ph.D.

Codirector: Washington Medina, Ph.D.

Profesor del DIE: - Douglas Plaza, Ph.D.

Profesor externo al DIE: - Eduardo Giraldo, Ph.D. (Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia).



2. Conocer sobre la aprobación de materias complementarias para admisión del Máster Elías Bustos Painii en el programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0012-2024 con fecha 2 de febrero de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, pone a consideración del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la resolución CA-DIE 2024-59 del Acta del Comité Académica del Doctorado en Ingeniería Eléctrica - DIE, presentado por el coordinador Dr. Angel Sappa, en el cual se detalla lo siguiente:

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-59:

Luego de revisar y analizar la información, presentada por el Coordinador, los miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica acuerdan solicitar la colaboración a la Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte IX, para que el MSc. Elías José Bustos Painii pueda tomar las materias complementarias en ese programa.

El postulante Elías José Bustos Painii, tomará los siguientes cursos en la Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte IV:

- *Diseño de Sistemas de Transmisión (INGP1062)*
- *Sistemas de Generación de Energía Eléctrica (INGP1066)*

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-02-06-028

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la resolución CA-DIE 2024-59, sobre la aprobación de materias complementarias para admisión del Máster Elías Bustos Painii en el programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

RESOLUCIÓN CA-DIE 2024-59:

Luego de revisar y analizar la información, presentada por el Coordinador, los miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Eléctrica acuerdan solicitar la colaboración a la Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte IX, para que el MSc. Elías José Bustos Painii pueda tomar las materias complementarias en ese programa.

El postulante Elías José Bustos Painii, tomará los siguientes cursos en la Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte IV:

- *Diseño de Sistemas de Transmisión (INGP1062)*
- *Sistemas de Generación de Energía Eléctrica (INGP1066)*

3. Conocer sobre la aprobación de tema de titulación del estudiante Emmanuel Fernando Morán Barreiro de la Maestría en Ciencias de la Computación - MCC, cohorte II.

Se conoce el documento Nro. IEC-SD-MEM-0011-2024 con fecha 1 de febrero de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, pone a consideración del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la Resolución CA-MCC-001-2024 emitida por el Comité Académica de la Maestría en Ciencias de la Computación - MCC. Cohorte II, presentado por el coordinador PhD. Daniel Ochoa.

RESOLUCIÓN CA-MCC-001-2024:

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación presentada



por el Ing, Emmanuel Fernando Morán Barreiro, estudiante de la Cohorte II de la Maestría en Ciencias de la Computación, la cual lleva por título: "Auditage Automático de Góndolas en supermercados Usando Técnicas de Aprendizaje Profundo y Visión por Computador"

Se designa al siguiente Comité Evaluador

TUTOR: Boris Vintimilla B. Ph.D.

REVISOR: Dennys Paillacho Ch. Ph.D.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-02-06-029

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la resolución CA-MCC-001-2024 sobre la aprobación de tema de titulación del estudiante Emmanuel Fernando Morán Barreiro de la Maestría en Ciencias de la Computación - MCC, cohorte II.

RESOLUCIÓN CA-MCC-001-2024:

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación presentada por el Ing, Emmanuel Fernando Morán Barreiro, estudiante de la Cohorte II de la Maestría en Ciencias de la Computación, la cual lleva por título: "Auditage Automático de Góndolas en supermercados Usando Técnicas de Aprendizaje Profundo y Visión por Computador"

Se designa al siguiente Comité Evaluador

TUTOR: Boris Vintimilla B. Ph.D.

REVISOR: Dennys Paillacho Ch. Ph.D.

4. Conocer sobre las becas que fueron ofertadas en la Feria Bienestar y Beneficios EXPODAY III Edición para los colaboradores de la empresa CONECEL S.A. en la Maestría en Telecomunicaciones, cohorte X.

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-MET-OFC-0004-2024 con fecha 1 de febrero de 2024, mediante la cual la MSc. Verónica Soto, Coordinadora de la Maestría en Telecomunicaciones - MET, pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, las becas que fueron ofertadas en la Feria de "Bienestar y Beneficios EXPODAY" III Edición para los colaboradores de la empresa CONECEL S.A en la Maestría en Telecomunicaciones cohorte X.

Datos relevantes de este evento:

- La feria contó con más de 40 expositores de diferentes marcas para comercialización y exhibición de productos o servicios.
- Público invitado: 1200 personas (colaboradores).
- Socialización de sus ofertas en el catálogo de beneficios que se difundió en CONECEL S.A., por los medios de comunicación interna (intranet, mailing).

La MSc. Soto comunica además que la participación de este evento como exponente tanto en Quito como en Guayaquil y su respectiva difusión dentro de CONECEL S.A., la MET otorgó el beneficio de las becas propuestas, para los colaboradores de la empresa, registrados y asistentes. Esta iniciativa permitió destacar los beneficios de la MET y atraer a potenciales participantes que deseen fortalecer sus conocimientos en el campo de las telecomunicaciones.



La presencia de la MET en el evento sirvió como plataforma para presentar de manera efectiva el programa de estudios, resolver dudas, y establecer contactos con los interesados.

Por los antecedentes indicados, el Comité Académico de la MET, resolvió lo siguiente:

RESOLUCIÓN-CA-MET-017-2023:

El comité académico de este programa resuelve, aprobar las becas sugeridas por la coordinadora a los colaboradores de la empresa CONECEL S.A. para la Cohorte X de la Maestría en Telecomunicaciones. Según se detalla a continuación:

TIPO DE BECA	% DE BECA
Grupo de 3 personas, que sean Colaboradores de la empresa CONECEL S.A., que se registren y asistan a la Feria "Bienestar y Beneficios EXPODAY" (III Edición)	25%
Beca a dos Colaboradores de la empresa CONECEL S.A., que se registren y asistan a la Feria "Bienestar y Beneficios EXPODAY" (III Edición). (Los beneficiarios serán designados por la empresa CONECEL)	35%

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-02-06-030

Este Consejo de Unidad Académica APRUEBA la resolución CA-MET-017-2023, sobre las becas otorgadas a los colaboradores de la empresa CONECEL S.A. para la Cohorte X de la Maestría en Telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN-CA-MET-017-2023:

El comité académico de este programa resuelve, aprobar las becas sugeridas por la coordinadora a los colaboradores de la empresa CONECEL S.A. para la Cohorte X de la Maestría en Telecomunicaciones. Según se detalla a continuación:

TIPO DE BECA	% DE BECA
Grupo de 3 personas, que sean Colaboradores de la empresa CONECEL S.A., que se registren y asistan a la Feria "Bienestar y Beneficios EXPODAY" (III Edición)	25%
Beca a dos Colaboradores de la empresa CONECEL S.A., que se registren y asistan a la Feria "Bienestar y Beneficios EXPODAY" (III Edición). (Los beneficiarios serán designados por la empresa CONECEL)	35%

5. Conocer sobre el informe semestral periodo de julio a diciembre 2023 de la Becaria Ing. Sara Judith Ríos Orellana.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0025-2024 con fecha 1 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Verónica Paredes de Gestión Estratégica, REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, Art. 36, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, ING. SARA RÍOS, durante los meses de julio a diciembre 2023; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por la becaria y el tutor.

La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser



subsanaadas.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencias que sustentan estudios.
- Reporte Coordinación.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Además, comunica que gestionó con Miguel Torres Ph.D., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación de la becaria, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-06-031

Con base al Reglamento De Becas y Ayudas Económicas De Postgrado Para El Desarrollo Académico Institucional, REG-ACA-VRA-044, Art. 36. Desarrollo del Plan de Actividades o Estudios. – “Al inicio de sus estudios, el becario reportará a la Unidad Académica correspondiente, la planificación de sus actividades académicas del término o periodo académico que cursará, y adjuntará evidencia del registro en este periodo, en el caso que corresponda. Posteriormente, cada seis (6) meses deberá informar sobre el progreso de sus estudios o actividades en relación a la planificación presentada, adjuntando evidencia de actividades y/o calificaciones obtenidas en el periodo académico (...)”; se APRUEBA el informe semestral del progreso académico doctoral presentado por la becaria Ing. Sara Ríos Orellana, durante los meses de julio a diciembre de 2023 en la Universidad de UNCUYO.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 6 de febrero de 2024.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad y
Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Douglas Plaza Guingla, Ph. D
Subdecano Subrogante de la FIEC

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Miembro Principal

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.

